



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTOS.
I.P E M. N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“REPENSAR LOS ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA COMO
PRODUCTO DE TODA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA”**

Autor: Luis Alberto Encinas

DNI: 25865938

Legajo: **VEDU015133**

Tutora: Soria, Sandra del Valle

Lomas de Zamora, Buenos Aires, 23 de mayo de 2021

Índice

1) Resumen.....	4
1.1) Palabras claves:	4
2) Introducción	4
3) Presentación de la Línea Temática	5
4) Presentación de la Institución.....	8
4.1)Historia	12
4.2)Misión.....	12
4.3)Visión	13
4.4)Valores.....	13
5) Delimitación del Problema.....	14
6) Objetivo General.....	15
7) Objetivos Específicos	15
8) Justificación	15
9) Marco Teórico.....	16
10) Plan de Trabajo.....	20
11) Cronograma.....	23
12) Recursos.....	24
13) Presupuesto.....	24
14) Evaluación.....	24
15) Resultados Esperados.....	25
16) Conclusión	25
17) Referencias	27

18) Anexo.....29

RESUMEN

Se considera que las instituciones poseen características y culturas propias, son el resultado de un instrumento forjado en la participación, inclusión y acciones cooperativas, lo cual, si se concibe desde una mirada múltiple, esto se produce gracias a diferentes acciones enmarcadas en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), los cuales deben ser constantemente actualizados para promover acciones democráticas educativas.

Dicho Plan de Intervención se propone rediseñar y actualizar los AEC, en el Ciclo Superior del IPEM N° 193, con el propósito de crear lazos de comunicación entre alumnos y docentes a través de actividades de participación, capacitación y jornadas de aulas abiertas, a fin de promover actividades que ayuden a disminuir la deserción escolar que se presenta como una problemática vigente en el instituto.

Los resultados manifiestan que las actividades propuestas, son estrategias que brindan análisis, reflexiones y transformaciones sobre las prácticas educativas reales; además de beneficiar a las personas que configuran la comunidad educativa, lo que permite generar una mirada múltiple y democrática hacia la institución y todos los elementos que la componen.

Palabras Claves: Acuerdos Escolares de Convivencia, Educación, participación, Convivencia democrática.

INTRODUCCIÓN

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) se consideran instrumentos educativos democráticos, que deben ser actualizados en compromiso con toda la comunidad formadora; a fin de promover mejores relaciones interpersonales, facilitando así el cuidado integral de los jóvenes. Se espera que a través de ellos se brinde una solución efectiva a los diversos conflictos que suceden durante la convivencia, favoreciendo la libre expresión y participación de los sujetos que se encuentran en formación.

Es por ello que reconocer la libertad que el alumno posee como individuo, es una acción esencial para un adecuado desarrollo de la tarea educativa. Conformar dichos procesos en y para la libertad individual demanda que el alumno sea protagonista de su propia trayectoria educativa. Implica la observación tanto del docente, la institución, la familia, la escucha interesada y acertiva de sus demandas, motivaciones, intereses individuales, emociones y de su propia historia de vida.

Significa mostrar al alumno la noción de responsabilidad como consecuencia de libertad, interpelarlo a cerca de aquello que está dispuesto a brindarse a sí mismo en su proceso de adultez como persona. Implica también enseñar a los jóvenes a pensar, a ser individuos respetuosos, con valores, actitudes cariñosas y respetuosas hacia los demás, las normas, etc. Teniendo en cuenta que solo cuando son asumidos por el alumno desde la libertad y desde la propia convicción pueden ser interiorizados y, entonces, alcanzan su auténtico valor.

Por todo lo antes mencionado se propone que dicho Plan de Intervención, sea efectuado en el I.P.E.M N°193 José María Paz, a través de cuatro actividades de índole participativa con toda la comunidad educativa, las cuales pretenden generar la posibilidad de re pensar e intercambiar aportes a través de jornadas organizativas con los directivos y docentes, capacitaciones de formato taller con los docentes, jornadas de coparticipación entre docentes y alumnos y por último una muestra de aulas abiertas donde se integren a todas los grupos familiares del alumnado.

Se pretende ampliar la mirada interdisciplinaria que promueva acciones concretas para favorecer los cambios en todos los ámbitos antes mencionados.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA ESCOGIDA.

Cada Institución Educativa goza de una identidad única, con características propias producto de un modelo participativo, inclusivo y democrático, que debe ser acordado en red con la comunidad para poder llevar a cabo planes, proyectos y programas dando como garantía el derecho a una educación de calidad. Esto es posibilitado gracias a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), que requieren ser constantemente revisados y actualizados.

Para realizarlo, es fundamental el compromiso de toda la comunidad educativa que ayuda a mejorar las relaciones interpersonales y promueve el cuidado integral, da resolución pacífica a los conflictos favoreciendo la libre expresión y participación, formándose como sujetos de derechos y obligaciones.

“La Literatura especializada resalta también la importancia del clima escolar en el aprendizaje. Los estudios sobre eficacia y mejora escolar reflejan elocuentemente que esta variable es de gran relevancia para promover los aprendizajes”... “Una convivencia escolar pacífica entre estudiantes, así como entre profesores y alumnos se relaciona positivamente con el logro académico. Un entorno de sana convivencia refleja un clima escolar positivo” (Ernesto Treviño, 2012)

En este espacio de Seminario final en Educación, se tomará como línea temática Los Acuerdos Escolares de Convivencia. Proponiendo un proyecto de Intervención en el I.P.E.M N°193 José María Paz, en donde la propuesta está sostenida por la resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, basado en su respectiva ley de Educación Provincial.

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN SELECCIONADA.

Nombre de la escuela: I.P E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Funciona en un edificio propio y asisten 644 alumnos y, 97 docentes que prestan servicio en el turno mañana y tarde.

Fue fundada en 1965 con el objetivo de no dispersar a los jóvenes continuando sus estudios secundarios, propuesto por un grupo de vecinos en colaboración con la Municipalidad.

En 1966 se gestiona mediante una educación privada, mientras tanto los docentes trabajan ad honorem hasta la aprobación del mismo, quedando conformado hasta el quinto año en 1971. Año que se forma el centro de estudiantes.

En los siguientes años mediante diversas actividades reúnen fondos y logran comprar un terreno para hacer el edificio propio (1995).

En 1988 la escuela ingresó en el orden provincial, se constituye la cooperadora y se nota un mayor compromiso de los padres.

En 1993 se crea el Ciclo Básico Unificado, que se orienta en la modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones y Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI se traza alrededor de la competencia folklórica.

En 1995 se trasladó a sus propias instalaciones, siendo en los años 2003/4 donde se concreta la última etapa de reformas edilicias.

La escuela se incorpora al Programa de Becas Estudiantiles. Se reformula el PEI involucrando a toda la comunidad educativa, incluyendo en el año 2005 un programa en donde se obtuvo el Laboratorio de Informática de última generación.

En el año 2009 siguen participando de programas y se crea el Centro de Actividades Juveniles.

Durante los siguientes años la escuela cumple con los siguientes objetivos:

1. Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el

compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos.

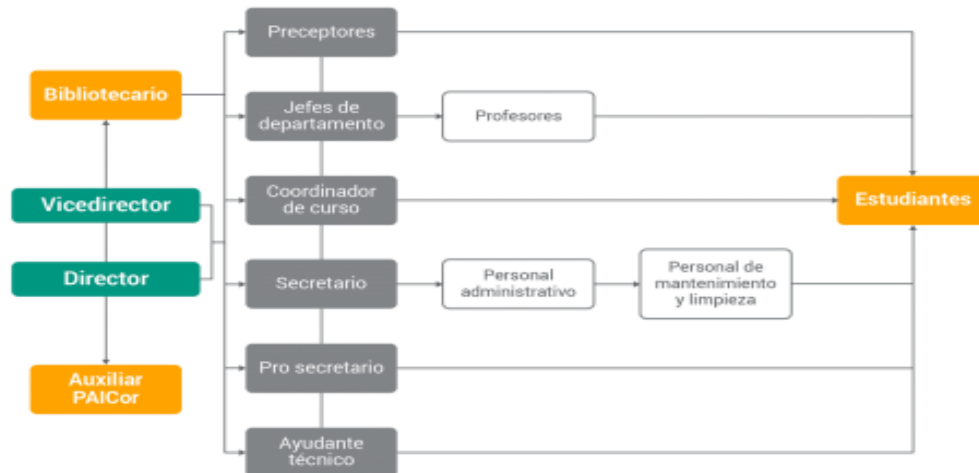
2. Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques.

3. Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que en éste se realizan.

4. Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados de la institución.

5. Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia con el otro, para enriquecer el conocimiento personal.

Se trabaja con alumnos con proyectos de inclusión y tutorías especiales. Se manifiesta un descontento por la finalización del programa Conectar-Igualdad

Organigrama:

Fuente: I.P.E.M N° 193, José María Paz, (Ponce, 2018)

Misión: Ofrecer a los estudiantes una formación integral de espíritu crítico y apoyada en valores que permita tanto la realización personal como la inserción social y laboral.

Visión: La misma es la de ser una institución formadora de ciudadanos que respondan a la cultura del esfuerzo y que estén comprometidos con la realidad social en la que se hallen insertos.

Los Valores que promueve son: el respeto, la libertad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, el conocimiento, el sentido de pertenencia, la igualdad, la inclusión y la honestidad.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

La Institución posee en el año 2018 una población estudiantil de 644 alumnos y se observa en ese mismo ciclo la pérdida de 64 estudiantes, se detectan diferentes causas que generan conflicto dentro de la convivencia escolar. (UES21.IPEM193.Módulo 0. Lección3.Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

A pesar que se generaron proyectos tales como: “Proyecto de Bienvenida y Ambientación a Primer año”, “Proyecto de Acompañamiento del Pasaje de la Escuela Primaria a la Secundaria”, “Jornada Educar para la Igualdad y la Erradicación y Prevención de la Violencia de Género” (UES21.IPEM193.Módulo0. Lecciones 4 y12. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>), los conflictos siguen apareciendo y se teme por un índice mayor de deserción.

En función de la realidad actual y el contexto del presente ciclo lectivo, se define la necesidad de revisar y actualizar la normativa sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Los acuerdos que están actualmente en vigencia datan del año 2001, siendo entonces otro el escenario escolar y las necesidades de intereses institucionales. (Resolución Ministerial 149, 2010-2019).

El Equipo Directivo considera conveniente realizar un diagnóstico participativo para, luego encarar la lectura y revisión de los AEC vigentes en el Establecimiento Educativo con el objeto de reformularlos y actualizarlos a través del consenso de la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

- Rediseñar y actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia en el Ciclo Superior de la Escuela IPEM N° 193 con el propósito de crear lazos de comunicación entre alumnos y docentes a fin de disminuir la deserción escolar .

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar una jornada de trabajo, con los integrantes del Equipo Directivo y Profesores del Departamento de Comunicación, dando a conocer el objetivo general, estableciendo la importancia del mismo.
- Capacitar a docentes y dar a conocer distintas herramientas para elaborar Cortometrajes usando como dispositivos electrónicos los teléfonos celulares con el propósito de fortalecer a los docentes en sus secuencias didácticas.
- Organizar encuentros de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes para realizar Cortometrajes reflejando los distintos tipos de Culturas Juveniles a fin de promover lazos de comunicación entre alumnos y docentes .
- Realizar Jornadas de Aulas Abiertas para exponer los videos realizados por los estudiantes, reflexionando con las familias y miembros de la comunidad Educativa en la revisión y actualización de los AEC.

JUSTIFICACIÓN

La Escuela Secundaria se constituye, entre otras cuestiones, en un espacio de sociabilidad y aprendizaje en relación con los otros. Teniendo en cuenta que los estudiantes transitan este período como antesala de la adultez, y dada la obligatoriedad del mismo, se

torna indispensable crear escenarios en donde se pueda promover el acto educativo (enseñanza-aprendizaje), donde sepan ejercer sus derechos, deberes y valores universales como constitutivos en esta cultura escolar.

En función a lo antes mencionado, los Acuerdos Escolares de Convivencia ayudan a sostener todos estos principios, tendiendo a resolver de manera pacífica los conflictos. Evitando la falta de respeto, la discriminación y la desigualdad dentro del ámbito escolar.

El IPEM 193 José María Paz trabaja institucionalmente sobre los acuerdos escolares de convivencia desde el año 2011. En principio los AEC se establecen con el objetivo de fortalecer las trayectorias escolares que datan de 2014 (UES21. IPEM193. Módulo0. Lección4. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Se considera de manera imperiosa hacer una actualización de los mismos, los estudiantes que se encuentran cursando el Ciclo Superior están desfasados en relación a los AEC en vigencia.

Es importante que toda la comunidad educativa se haga eco de esta nueva construcción colectiva para garantizar un espacio en donde los jóvenes convivan y puedan reflejar una concepción amplia de la ciudadanía.

Se tiene en cuenta el estudio realizado en la Escuela Normal Secundaria N°1 “Dr. Justo Álvarez Rodríguez” de gestión pública, y el nivel secundario del “Instituto San José” de gestión privada de la ciudad de General Viamonte, en la provincia de Buenos Aires. Tanto el diseño de la metodología como el análisis realizado fueron flexibles, y se priorizó la importancia de la palabra del entrevistado. Se consideró aspectos de la participación de la

comunidad educativa en la elaboración de los acuerdos de convivencia, como también así explicitar las estrategias de enseñanza y aprendizaje .

MARCO TEÓRICO

Considerando que muchas acciones del mundo juvenil son solamente una manera de distinguirse del adulto y analizando que existen diferentes referencias sociales a cerca de los jóvenes y sus procesos juveniles, los cuales se sustentan en una perspectiva marginal y rebelde del adolescente, haciendo hincapié en el lenguaje que establecen, las vestimentas que utilizan, sus prácticas sociales, la música que escuchan, los ídolos a los que siguen, sus consumos culturales, entre otras. Esta mirada, genera una distancia que dificulta la observación de la juventud.

En este sentido el autor, Muñoz (2007) plantea que en “ la sociedad latinoamericana los asuntos juveniles se encuentran fuera de las agendas públicas, por lo cual el gran desafío es tomar conciencia del protagonismo de los jóvenes y potenciar la visión de y sobre los jóvenes como sujetos de derechos, para el ejercicio de la ciudadanía y el establecimiento de garantías sociales e institucionales, el respeto y el cumplimiento de sus derechos fundamentales”...“derechos que incluyen la cultura y su expresiones, abandonadas a las lógicas adultocéntricas que limitan la visión de lo juvenil al cuidado o la sospecha, la educación como escenario fundamental para el acceso al mundo del trabajo, pero también como espacio para la socialización y la construcción de la subjetividad propia, la salud, la educación sexual mas allá de los enfoques moralistas, la comunicación en el terreno expresivo y en la visibilidad de sus intereses. Temas y problemas que tienen enormes

semejanzas en los países que constituyen la "patria grande" latinoamericana (Muñoz González, 2007).

Se considera que, tanto en América Latina como en Argentina, todas las personas que forman parte del sistema educativo, se deben preguntar por los procesos que atraviesan los jóvenes en el mundo globalizado actual, analizar como interpretan, justifican, intervienen, los conflictos, las órdenes, pluralidades, reconfiguraciones políticas, económicas, sociales y culturales en el espacio y tiempo presente.

Desde esta mirada y teniendo en cuenta el objetivo planteado en dicho Plan de Intervención, la actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia, se considera una herramienta al alcance de cada escuela, para utilizar y reconocer los factores con los cuales se sienten identificados los estudiantes, es decir, cuáles son sus ideales, preferencias, qué actividades desarrollan basadas en el respeto y aceptación. En base a ello y en articulación con todo el equipo educativo, establecer estrategias tomando estos factores como elementos esenciales para el desarrollo de actividades democráticas juveniles.

En palabras de Germán Muñoz: "*...las culturas juveniles refieren la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintos*".

Se considera importante una planificación adecuada, para facilitar la interacción entre las diferentes culturas juveniles y las miradas adultocéntricas, en el proceso constante de compartir el mismo escenario escolar, para que de esta manera puede establecerse una convivencia equilibrada, donde la resolución de conflictos se resuelvan de forma saludable, dinámica, constructiva en concordancia de acuerdos mutuos, favoreciendo así a la creación

de espacios de escucha y equilibrio que favorezcan el desarrollo concreto de las trayectorias escolares de los alumnos.

Sandoval, M. dice que "... La convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños y jóvenes...", entendiendo como convivencia a la interacción de las potencialidades que tienen los sujetos para interactuar con otros en un marco de respeto y solidaridad recíproca. Saber exigir en forma pacífica y educada el respeto propio ayuda a resolver de manera armónica las situaciones de conflicto.

A tener en cuenta como elemento en el desarrollo de los AEC, es el uso de las tecnología como recurso, debido a la incidencia que éstas tienen en la mirada y comportamiento de los jóvenes. A través de la tecnología aparecen nuevas formas de comunicación que como consecuencia influye en las nuevas maneras de relacionarse. Es por ello que se cree que, se debe estimular a los jóvenes en la expresión de sus intereses utilizando esta herramienta, lo cual permitirá establecer una interacción más responsable en la utilización de las redes sociales, aportando soluciones creativas y comunicativas en relación al otro.

Ante esta mirada general y contextualizando la importancia de la actualización de los AEC, se establece como recurso para dicho Plan, los documentos vigentes que datan sobre la confección de los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Provincia de Córdoba, y los antecedentes que tiene la Escuela IPEM N° 193 sobre la deserción y los conflictos allí ocurridos, como elemento fundamental y necesario para que en consenso con toda la comunidad educativa, se intente garantizar el derecho a una Educación de calidad, con el fin

de seguir construyendo un modelo institucional participativo y democrático, propiciando experiencias de aprendizaje significativas, y habilitando así, espacios de intercambio que demuestren una convivencia saludable.

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD N° 1: Reunión organizadora

- **Destinatarios:** Equipo directivo, docentes y equipo de comunicación.
- **Modalidad:** Reunión
- **Estrategia de trabajo:** realizar en conjunto y forma articulada las actividades que se llevarán a cabo debido al Plan de Intervención presentado.
- **Bibliografía a utilizar:** Ninguna
- **Enlaces de presentaciones:** Power Point de presentación:
<https://drive.google.com/file/d/1HUD08HlnVFFUGhzw-LwL-qANGM6RVrWF/view?usp=sharing>
- **Videos:** ninguno
- **Modos de agrupamientos:** Exposición del Lic en educación y los demás presentes en forma de U en relación al expositor.

Se lleva a cabo una reunión entre el equipo directivo, el Lic. en Educación Luis Encinas, docente y equipo del área de Comunicación del IPEM N° 192; donde la directora hace la presentación pertinente del Asesor y plantea la finalidad de la reunión como

organizadora para rediseñar y actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia en adelante (AEC) con el propósito de generar lazos de comunicación entre los alumnos y docentes que ayuden a fortalecer la disminución de las trayectorias escolares incompletas.

La directora plantea la importancia de generar actividades que funden bases más sólidas y unificadoras de todas las personas que componen el espacio educativo.

El asesor pedagógico presenta el Plan de intervención junto a las actividades planteadas, donde manifiesta la necesidad de crear equipos de trabajos y de coordinación para llevarlas a cabo. Plantea 4 actividades donde se tiene en cuenta dicha reunión como la primera actividad del plan, luego menciona que la segunda jornada se define como una capacitación para docentes donde se trabajará diferentes herramientas para elaborar cortometrajes a través de sus celulares y así contar con un recurso más para mejorar las secuencias didácticas, la tercera se trata de realizar encuentros de trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes para realizar cortometrajes reflejando las diferentes culturas juveniles y por último una actividad de aulas abiertas donde cada curso expondrá los videos realizados a toda la comunidad educativa incluidas las familias.

Se plantea el cronograma de desarrollo para actividades planteadas, en proyección durante el segundo semestre del año 2022.

El asesor cierra la jornada agradeciendo y avisando que enviará un email con una minuta de toda la información que se brindó en la reunión, la cual se lleva a cabo en la sala de dirección durante el mes de abril del 2022 y tiene una duración de 120 minutos.

ACTIVIDAD N° 2: Capacitación docente

- **Destinatarios:** Docentes.
- **Modalidad:** Capacitación con formato taller.

Estrategia de trabajo: Taller para que docentes utilicen dispositivos (celulares) como mediadores de actividades escolares, tanto en el aula como en el nuevo contexto de aprendizaje a distancia.
- **Bibliografía a utilizar:** Taller de Producción Audiovisual. Universidad de La Plata.
- **Enlaces de bibliografía:** Taller de Producción Audiovisual:
<https://drive.google.com/file/d/1KX4JA8DVEoakiNObOA4NYWU5mSXiAiz8/view?usp=sharing>
- **Videos:** https://www.nuestrolugar.com.ar/aprendizaje_movil.php
- **Modos de agrupamientos:** Exposición del Lic en educación y los demás presentes se agrupan e forma circular en grupo de 5 personas máximo.

Se lleva a cabo durante el mes de mayo del 2022, una capacitación con formato taller dirigida a docentes de la institución durante 120"; cuyo fin es propender actividades y acciones que, a través de las posibilidades creativas que brinda la tecnología audiovisual "celular", cuenten con una herramienta o dispositivo que proporcione a los jóvenes un lenguaje que les permita expresar lo que sienten y vivencian en su grupo social, teniendo en cuenta que este vínculo "jóvenes/tecnología" es innato para ellos y les posibilita generar diversas formas de expresión y comunicación basadas en la autenticidad y libertad; lo que favorece las relaciones instituciones y educativas.

Se tiene en cuenta que el celular es un dispositivo al que cada persona tiene acceso, tanto docentes como alumnos, y se propone que durante la capacitación se forme a docentes en el uso de dicha herramienta para mejorar sus trayectorias escolares sin perder de vista que el objetivo final se enfoque en que los jóvenes se apropien de dicha herramienta como elemento para visibilizar sus pautas sociales, sentimientos y dificultades.

En el salón de actos el Asesor Pedagógico da la bienvenida y solicita que se realice una ronda donde todos los docentes del Ciclo superior están presentes, se les pide que se formen grupos de 5 personas, además comenta que la capacitación pretende visibilizar la utilización de los dispositivos como mediadores de actividades escolares, tanto en el aula como en el nuevo contexto de aprendizaje a distancia, donde se va a utilizar el celular personal como aplicación tecnológica disponibles.

Brinda dos enlaces como herramientas teóricas y audiovisual para utilicen los docentes como respaldo luego de la capacitación.

El capacitador se coloca al medio y comienza con la parte teórica:

1) Delimitación del tema: se fomenta la discusión, evaluación en grupo y a través de una valoración e intereses comunes se acuerda el tema elegido para producir.

2) Estructura: se plantean diferentes formatos audiovisuales: videoclip, imágenes fijas con un texto, inclusión o no de entrevistas, etc, se tiene en cuenta con que formato se va a trabajar y luego se elabora un pequeño guión con introducción desarrollo y desenlace.

3) Generación de imágenes: registro de imágenes, en la escuela.

4) Proceso de edición: selecciona las imágenes, se ordenan y en una línea temporal se crea el relato audiovisual. Al final del desarrollo teórico el asesor envía por Whatsapp (previamente elaborado el grupo de docentes participantes con la información brindada por

el equipo directivo conformado) un PDF con el contenido de producción audiovisual (herramienta que les posibilitará volver a los conceptos teóricos de producción).

Luego de la presentación teórica, a los 30 minutos se comienza la actividad práctica en el patio de la escuela, donde los docentes transitarán las cuatro instancias planteadas con el objetivo de producir en este espacio un video minuto (video en el que en 60 segundos deberán contar una pequeña historia, narración, experiencia, etc, que fue seleccionada en el momento de la delimitación el tema).

En esta instancia el asesor menciona que al finalizar la jornada deberán entregar el guión escrito que se tomará como elemento para evaluar el proceso conjuntamente con la evaluación participativa que se desarrolla durante toda la actividad recorriendo cada grupo y analizando sus procesos creativos. El objetivo de dicha evaluación es formar a formadores.

ACTIVIDAD N° 3: Encuentro colaborativo entre docentes y alumnos.

- **Destinatarios:** Docentes y alumnos.
- **Modalidad:** Encuentro colaborativo
- **Estrategia de trabajo:** realizar en conjunto y forma articulada la realización de un cortometraje de 2 minutos máximo.
- **Bibliografía a utilizar:** Taller de Producción Audiovisual. Universidad de La Plata.
- **Enlaces de bibliografía:** Taller de Producción Audiovisual:
<https://drive.google.com/file/d/1KX4JA8DVEoakiNObOA4NYWU5mSXiAiz8/view?usp=sharing>

- **Videos:** Herramientas básicas para descargar en el celular y producir videos <https://www.youtube.com/watch?v=Ek7eSiutD04>
- **Modos de agrupamientos:** En el curso con grupos de 6 alumnos máximo.

Se lleva a cabo durante el mes de junio del 2022, una jornada colaborativa entre docentes y alumnos con el fin de producir cortometrajes de 2 minutos reflejando las diferentes culturas juveniles. Dicha actividad tiene una duración de 120 minutos.

Teniendo en cuenta que los jóvenes son nativos digitales y asumiendo esto como una herramienta, se propone en este encuentro colaborativo que el enfoque se centre en la capacidad de poder delimitar un tema de forma cooperativa, priorizando la participación de todos, intereses comunes, fomentando la discusión y empatía.

Cada docente realiza la actividad con su curso, y organiza a sus alumnos en grupos de 6 personas. En primera instancia se desarrollan los contenidos teóricos recibidos de la capacitación anterior teniendo en cuenta los contenidos del link brindado por el asesor pedagógico y además cada docente brinda un link de herramientas básicas para utilizar con el celular para hacer la realización audiovisual.

Plantea en este caso la producción de un cortometraje de 2 minutos, que debe ser realizado con los celulares de cada alumno, acotado el tema: "vivencias en el espacio escolar" por el docente, teniendo en cuenta que el tiempo de duración de la jornada no permitirá explayar la discusión de la delimitación de la temática, el docente propone que los alumnos pueda expresar su ideas y vivencias en la escuela.

Plantea las estructura teórica de un proceso de producción audiovisual:

1) Delimitación del tema: "Mis vivencias en el espacio escolar" el docente explicita que deben dialogar sobre sus experiencias en el aula, el patio, en la puerta de la escuela, etc a fin de delimitar lo que se va a producir.

2) Estructura: el docente plantean los diferentes formatos audiovisuales: videoclip, imágenes fijas con un texto, entrevistas.

3) Elaboración de un guión: con introducción, desarrollo y desenlace, teniendo en cuenta la cantidad y duración de imágenes que deberán producir.

4) Generación de imágenes: se realiza el primer registro de imágenes, en la escuela.

5) Proceso de edición: selecciona las imágenes, se ordenan y en una línea temporal se crea el relato audiovisual. Al final de la jornada se intercambian los videos entre todos los grupos con el fin de compartir las vivencias, miradas, sensaciones de sus compañeros. La docente realiza como evaluación la recepción de los cortometrajes realizados y analiza si se deben reforzar contenidos, para realizar mejoras para la presentación final.

ACTIVIDAD N° 4: Jornada de Aulas Abiertas

- **Destinatarios:** Familias, alumnos, docentes y equipos directivos de la institución.
- **Modalidad:** Expositivo
- **Estrategia de trabajo:** Visualización de todos los trabajos elaborados.
- **Bibliografía a utilizar:** Ninguna
- **Videos:** Presentación de todos los cortos realizados.

- **Modos de agrupamientos:** En el salón de usos comunes en formato horizontal auditorio.

Luego de una convocatoria con antelación a las familias, alumnos, docentes y equipos directivos de la institución en un horario y día viable para todos, se lleva a cabo durante el mes de julio la jornada de Aulas Abiertas que tiene la finalidad de exponer los cortometrajes realizados por los alumnos y alumnas del Ciclo Superior en una muestra colectiva.

La misma se lleva a cabo en el salón de actos donde a través de una pantalla se proyectarán todos los trabajos audiovisuales, donde cada curso contará con una franja horaria determinada para la proyección.

Esta jornada tiene una estimación de 120 minutos de duración sin embargo se contempla la posibilidad de prolongar la actividad, a fin de que los participantes puedan realizar una devolución de los cortometrajes expuestos.

A partir de los cortometrajes visualizados, el asesor evalúa los productos con una planilla donde analiza elaboración estética, el abordaje de la temática, la apropiación del dispositivo (Modelo de Planilla. Anexo).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Objetivo Específico 1 Coordinar una jornada de trabajo, con los integrantes del Equipo Directivo y Profesores del Departamento de Comunicación,	Actividad 1.1 Reunión con el Equipo Directivo y asesor pedagógico y equipo de comunicación.	Sub-Tarea 1.1.1 Reunión entre directivos y asesor pedagógico para presentar y organizar la puesta en marchas de las cuatro jornadas planteadas.

dando a conocer el objetivo general, estableciendo la importancia del mismo.

Objetivo Específico 2

Capacitar a docentes y dar a conocer distintas herramientas para elaborar Cortometrajes usando como dispositivos electrónicos los teléfonos celulares con el propósito de fortalecer a los docentes en sus secuencias didácticas.

Objetivo Específico 3

Organizar encuentros de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes para realizar Cortometrajes reflejando los distintos tipos de Culturas Juveniles a fin de promover lazos de comunicación entre alumnos y docentes .

Objetivo Específico 4

Realizar Jornadas de Aulas Abiertas para exponer los videos realizados por los estudiantes, reflexionando con las familias y miembros de la comunidad Educativa en la revisión y actualización de los AEC.

Actividad 2.1

Capacitación Docente.

Actividad 3.1

Trabajo colaborativo entre docentes y alumnos.

Actividad 4.1

Jornadas de Aulas abiertas

Sub-Tarea 2.1.1

Capacitación docente sobre la realización de un Video minuto.

Sub-Tarea 3.1.1

Reunión participativa entre alumnos y docentes para la realización de un cortometraje de 2 minutos.

Sub-Tarea 4.1.1

Jornadas de Aulas abiertas para padres, jóvenes y docentes.

Etapa	Actividad	Responsable	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				Ubicación	Duración
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Primera Etapa	Reunión con el Equipo Directivo y asesor pedagógico y equipo de comunicación.	Director y asesor pedagógico																	Dirección	120 minutos
Segunda Etapa	Capacitación Docente	Asesor pedagógico																	Salón de actos	120 minutos
Tercera Etapa	Actividad participativa entre docentes y alumnos	Asesor pedagógico y docentes																	Salón de actos	120 minutos
Cuarta Etapa	Actividad participativa entre docentes, alumnos y padres	Director, asesor pedagógico y docentes.																	Salón de actos	120 minutos

Fuente: Diagrama de Gantt. Elaboración propia. Luis Encinas.

CRONOGRAMA DE TIEMPOS

Actividades	Meses Semanas								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Primera Etapa									
Actividad 1									
Segunda Etapa									
Actividad 2									
Tercera Etapa									
Actividad 3									
Cuarta Etapa									
Actividad 4									

Fuente: Cronograma de tiempos. Elaboración propia. Luis Encinas.

PRESUPUESTO

El presupuesto que se utiliza para llevar adelante el Plan de intervención planteado es el siguiente:

Concepto	Precio
Lapiceras	\$40 c/u
Hojas A4 color resma	\$360
Honorarios Asesor Pedagógico	\$2800 por hora
Total	\$22.800

RECURSOS

Dicho Plan de intervención se implementará teniendo en cuenta los siguientes recursos:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		TECNOLOGICOS	MATERIALES	LOGÍSTICA	HUMANOS
<p>Objetivo Específico 1 Coordinar una jornada de trabajo, con los integrantes del Equipo Directivo y Profesores del Departamento de Comunicación, dando a conocer el objetivo general, estableciendo la importancia del mismo.</p>	<p>Actividad 1.1 Reunión con el Equipo Directivo y asesor pedagógico y equipo de comunicación.</p>	<p>Conexión a internet.</p>	<p>Dirección</p>	<p>Organización realizada entre equipo directivo y asesor pedagógico</p>	<p>Asesor pedagógico y equipo directivo</p>
<p>Objetivo Específico 2 Capacitar a docentes y dar a conocer distintas herramientas para elaborar Cortometrajes usando como dispositivos electrónicos los teléfonos celulares con el propósito de fortalecer a los docentes en sus secuencias didácticas.</p>	<p>Actividad 2.1 Capacitación para docentes.</p>	<p>Proyector, equipo de sonido, pendrive, computadora portátil.</p>	<p>Salón de actos</p>	<p>Organización realizada entre equipo directivo y asesor pedagógico</p>	<p>Asesor pedagógico, equipo directivo docentes</p>
<p>Objetivo Específico 3 Realizar la segunda jornada junto a docentes, alumnos y</p>	<p>Actividad 3.1 Encuentro de trabajo colaborativo</p>	<p>Pizarrón</p>	<p>Aulas</p>	<p>Organización realizada entre equipo directivo y asesor</p>	<p>Docente y jóvenes.</p>

padres del ciclo básico del IPEM 193 para incluir en esas actividades de participación a los padres en la escuela.				pedagógico	
Objetivo Específico 4 Realizar Jornadas de Aulas Abiertas para exponer los videos realizados por los estudiantes, reflexionando con las familias y miembros de la comunidad Educativa en la revisión y actualización de los AEC.	Actividad 4.1 Jornada Aulas abiertas	Proyector, equipo de sonido, pendrive, computadora portátil.	Salón de actos	Organización realizada entre equipo directivo y asesor pedagógico	Docente, equipo directivo, asesor pedagógico y jóvenes.

Fuente: Cuadro de Recursos.Elaboración propia. Luis Encinas.

EVALUACIÓN

Se lleva a cabo una evaluación diagnóstica de las cuatro jornadas realizadas, donde se realizó una observación directa y teniendo en cuenta las diferentes formas de comunicación, participación y aprendizajes que se establecieron entre todos los participantes de las actividades de intercambio y a partir de lo cual se elaboró un diario de jornadas que

registró diferentes elementos que permiten generar un diagnóstico del resultados de las actividades.

Al final de las cuatro actividades propuestas, se envía dicho diario con una reflexión sobre las fortalezas y debilidades que denotaron las acciones implementadas al equipo directivo de la escuela.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el plan de intervención implementado tenga un efecto favorable en la comunidad educativa del IPEM N° 193 José María Paz. A través de las actividades planteadas como las reuniones organizativas, la capacitación docente, las jornadas colaborativas entre alumnos y docentes y posteriormente las Aulas abiertas, las cuales favorecen positivamente a disminuir la deserción escolar y mejorar las trayectorias de los alumnos gracias a estos espacios de expresión y vinculación comunes a todos los que forman parte de la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN

Habiendo propuesto intervenir en la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamientos, específicamente en los acuerdos escolares de convivencia en el Instituto Provincial de Enseñanza Media, José María Paz, el cual se encuentra en la localidad de Saldán, cuyas familias se definen como de clase media baja e integradas por grupos numeroso que se dedican a ocupaciones inestables y con poco nivel de estudios.

Se identificó la necesidad de generar actividades de participación que permitan generar vínculos y relaciones saludables para involucrar a los alumnos, docentes y padres en la modificación de los AEC a fin de favorecer las trayectorias escolares inconclusas.

Esto se planteó a través de diversas actividades donde se proporcionó lugares de comunicación y participación para todas las personas que componen la comunidad educativa del IPPEM, desde reuniones organizativas, capacitaciones docentes, encuentros colaborativos entre docentes y alumnos y por último una jornada de aulas abiertas que mostró el resultado de las actividades realizadas.

Es importante tener en cuenta que el plan de intervención planteado no puede ser la solución absoluta en el problema establecido, sin embargo, es posible considerarlo como elemento fortalecedor para otras intervenciones.

El propósito es mejorar las falencias que se observan en la convivencia de la institución, los resultados de las actividades propuestas se consideran estrategias que benefician, brindan análisis, reflexiones y transformaciones sobre las prácticas educativas concretas ofreciendo una mirada múltiple y democrática hacia la institución y todas las que la componen.

REFERENCIAS

Alterman, N . (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. Cuadernos de Educación A; o XV-N/15. ISSN 2344-9152. Obtenido de:

<https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>.

Fierro, M . (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la convivencia escolar*. Revista Electrónica Sinéctica, (40), 1-18. Obtenido de:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=s1665-109x20130000100005&es&tlng=en

Herrera, K., Rico, R., y Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Texto obtenido de:

<http://ojs.uac.edu.co/index.php/escenarios/article/view/311>

Muñoz, Germán (1996), *Propuesta conceptual alternativa para fundamentar la Ley de Juventud*, Santafé de Bogotá.

Muñoz González, G. (2007). “*La comunicación en los mundos de vida juveniles*”, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 5 (1), pp. 35-56. Texto

obtenido de: <https://www.redalyc.org/journal/4915/491552449006/html/>

Ortega-Ruiz,R, Del Rey. R y Casas, J. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del bullying.

Sandoval, M (2014), Convivencia y Clima Escolar: Claves de la gestión del conocimiento.

Treviño Ernesto, Place Katherine y Gempp René. (Abril de 2012). *Análisis del Clima Escolar*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
https://www.researchgate.net/publication/261984740_Analisis_del_clima_escolar_poderoso_factor_que_explica_el_aprendizaje_en_America_Latina_y_el_Caribe

Universidad de La Plata. (2017). *Taller de Producción Audiovisual I : Cátedra II*

La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2017. Libro digital, PDF.

Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Plan de Intervención. Lecciones:3*. Obtenido de [https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0 -org1](https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0-org1)

Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Plan de Intervención. Lección 4 y 12* .Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Plan de Intervención. Lección 4*. Obtenido de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

1) Modelo de Planilla

IPEM N° 193

Calificación: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular.

Ciclo Superior	Elaboración Estética	Abordaje de Temática	Apropiación del Dispositivo
Curso 1 -Grupo a -Grupo b -Grupo c -Grupo d -Grupo e -Grupo f...			
Curso 2 -Grupo a -Grupo b -Grupo c -Grupo d -Grupo e -Grupo f...			
Curso 3 -Grupo a -Grupo b -Grupo c -Grupo d -Grupo e -Grupo f...			

2) Modelo de Informe

Córdoba 04 de junio de 2022

INSTITUCIÓN: Ipem N° 193, José María Paz

ASESOR PEDAGÓGICO:

ASUNTO: Informe de Actividades

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, asimismo para informarle que el resultado de las actividades realizadas arrojaron la siguiente información.....

.....

Luis Alberto Encinas

3) Presentación del Plan de Intervención:

<https://drive.google.com/file/d/1HUD08HlnVFFUGhzw-LwL-qANGM6RVrWF/view?usp=sharing>

4)Bibliografía de la segunda jornada: Taller de Producción Audiovisual:

<https://drive.google.com/file/d/1KX4JA8DVEoakiNObOA4NYWU5mSXiAiz8/view?usp=sharing>

5)Recurso audiovisual de la segunda jornada:

https://www.nuestrolugar.com.ar/aprendizaje_movil.php

6)Recurso audiovisual de la tercer jornada, herramientas básicas para descargar en el celular y producir videos: <https://www.youtube.com/watch?v=Ek7eSiutD04>